

S.F. LAGNA

El 12
13.55

18

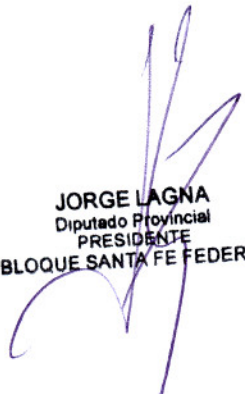


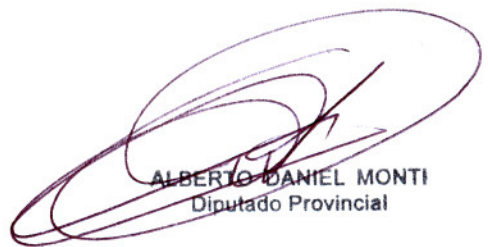
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 SEP 2009	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....22803	S.F.F.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara de Interés Legislativo la edición del Libro "**Correa, Cuento y Poesía**", que fuera editado en agosto del corriente año en Correa, Departamento Iriondo, y en el cual participaron 21 escritores locales.


JORGE LAGNA
 Diputado Provincial
 PRESIDENTE
 BLOQUE SANTA FE FEDERAL


ALBERTO DANIEL MONTE
 Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

Este libro se produce en el marco de un proyecto cultural que la Comuna de Correa, a través de su Secretaría de Gobierno y Cultura, organiza todos los años y en el que participa su comunidad.

En esta oportunidad, en la edición de la Antología "Correa, Cuento y Poesía", participaron 21 escritores de la localidad y fue presentada oficialmente el día 6 del corriente mes, para orgullo de toda la comunidad.

Corresponde nuestro reconocimiento a la labor de estos veintiún autores que con una narrativa bella, describen su sentir, su identidad y la de su pueblo, su idiosincrasia, su historia, una manera de permitir conocernos y reconocernos.

Es destacable el apoyo que lleva a cabo la Comuna en pos de fomentar la cultura, como columna principal que apuntala el crecimiento de su pueblo. Como lo manifestara en el prólogo del libro la reconocida escritora local Olga Bressano de Alonso, "incentivar la creación, permitir que sentimientos, angustias o



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

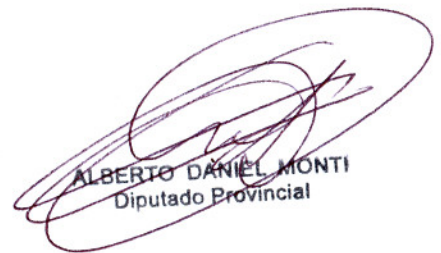
esperanzas se concreten en la palabra escrita para que permanezca invicta en forma de poesía o de cuento y pueda ser compartida, es el camino exacto para elevar culturalmente y amparar el mundo espiritual."

Este esfuerzo de la Comuna de Correa, de incentivar, de apuntalar a sus autores, adultos y jóvenes de la comunidad, promoviendo nuestra cultura, debe ser acompañada por toda la sociedad y no podemos estar ajenos a ello.

Por ello señor Presidente, es que solicito a mis pares el tratamiento y la aprobación del presente proyecto de declaración.



JORGE LAGNA
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE SANTA FE FEDERAL



ALBERTO DANIEL MONTE
Diputado Provincial